

Í N D I C E

	<i>Página</i>
PRÓLOGO	3
PRESENTACIÓN	9
LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO EN LA DELIMITACIÓN DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA (por <i>Santiago Muñoz Machado</i> , Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid)	17
I. Las técnicas constitucionales de protección de la autonomía	19
II. Leyes y reglamentos: los instrumentos normativos que tienen la función de delimitar la autonomía universitaria	22
III. El proceso de concreción del poder normativo universitario autónomo	25
IV. Las relaciones de las normas universitarias con las de otros ordenamientos jurídicos	26
V. El problema de la delimitación de la autonomía por normas infralegales	28
VI. El caso de las directrices generales de los planes de estudio y el proceso de estatalización de las normas reguladoras del estudio en la Universidad	30
LA POTESTAD NORMATIVA DE LAS UNIVERSIDADES (por <i>José María Baño León</i> , Catedrático de la Universidad de Valencia)	39
I. El sentido de las potestades normativas como manifestación de la autonomía universitaria . 1: El concepto histórico de la autonomía universitaria como manifestación institucional de la libertad de cátedra. 2: La expansión de la autonomía universitaria como mero reflejo de la libertad de cátedra a la autonomía del servicio público universitario.	41
II. La potestad normativa de la Universidad se expresa en su carta estatutaria. Es la norma que regula la organización de la Universidad y su autogobierno. Características del acto aprobatorio de los Estatutos conforme a la jurisprudencia	44
III. Los límites de la potestad normativa estatutaria. Las materias reservadas a los Estatutos. 1: Los límites generales impuestos por la L.R.U. y el resto del ordenamiento jurídico. 2: Las materias reservadas a los Estatutos.	49
IV. Las potestades normativas infraestatutarias	50
a) Normas de funcionamiento interno. b) Reglamentos dictados por remisión de la L.R.U. u otras normas. c) Reglamentos dictados en materia de competencia de la Universidad, pero que, en rigor, no desarrollan los Estatutos.	
V. El efecto reflejo de algunas disposiciones universitarias sobre personas ajenas a la corporación pública	56
VI. La necesidad de distinguir los acuerdos normativos y las instrucciones para la aplicación de las leyes. En las materias reservadas a la ley en las que no existe remisión de la L.R.U. a los Estatutos no caben reglamentos autónomos, aunque sí pueden dictarse instrucciones para la aplicación de las normas	57
JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y PODER JUDICIAL (por <i>Rafael de Mendizábal Allende</i> , Magistrado del Tribunal Constitucional)	59
I. La rebelión de los jueces	61
II. La revisión judicial de las leyes y de los actos del Gobierno	62
III. El nacimiento de la justicia constitucional	64
IV. La justicia constitucional se hace justicia	67
LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DESCENTRALIZADA EN PERSONAS JURÍDICAS PARTICIPADAS POR LA UNIVERSIDAD. A) POSIBILIDADES Y LÍMITES JURÍDICOS (por <i>Antonio Jiménez-Blanco y Carrillo de Albornoz</i> , Catedrático de la Universidad de Jaén)	71

I. Introducción	73
II. Planeaniento del problema	73
III. La respuesta, positiva, en principio	74
IV. Los elementos jurídico-públicos insoslayables	75
LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DESCENTRALIZADA EN PERSONAS JURÍDICAS PARTICIPADAS POR LA UNIVERSIDAD. B) RÉGIMEN FINANCIERO Y CONTABLE (por José Barea Tejeiro. Catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid)	77
I. Introducción	79
II. La incidencia presupuestaria de la firma de los contratos de investigación	79
III. Relaciones financieras entre la Universidad y las personas jurídicas participadas	81
1: Responsabilidad de la gestión. 2: Anticipos de fondos a las entidades gestoras (EG). 3: Contabilización de la gestión de los contratos y convenios. 4: Rendición de cuentas por las entidades gestoras. 5: Pago a las entidades gestoras de las facturas correspondientes a cuentas rendidas. 6: Remuneración por la gestión delegada y forma de cobro de la misma. 7: Ingreso del remanente de los recursos procedentes de los contratos y convenios de gestión delegada. 8: Auditorías de la Universidad sobre la gestión económica de los contratos y convenios por las entidades gestoras. 9: Propiedad del material inventariable. 10: Titularidad de los resultados. 11: Utilización de locales e instalaciones de la Universidad por las entidades gestoras.	
EL PROYECTO DE LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. NOVEDADES Y PECULIARIDADES DE SU APLICACIÓN POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS (por José Antonio Santías Viada. Secretario general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa)	87
I. Introducción	89
II. Las Universidades como entidades adjudicadoras de contratos	90
1: La cuestión en la vigente legislación de contratos del Estado. 2: El Proyecto de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.	
III. Las Universidades como posibles adjudicatarias de los contratos de las Administraciones públicas	114
EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO: TÉCNICAS DE PRESUPUESTACIÓN (por Francisco José Hernández González. Vicegerente de la Universidad de Alcalá de Henares)	117
I. La importancia del presupuesto	119
II. Las funciones del presupuesto	120
III. Aproximaciones presupuestarias	122
1: El presupuesto tradicional. 2: El presupuesto de <i>performance</i> (de cumplimiento). 3: El presupuesto por programas (PPBS). 4: El presupuesto Base Cero (ZBB). 5: Conclusiones.	
IV. El presupuesto en las Universidades	129
V. Un modelo presupuestario: el presupuesto de la Universidad de Alcalá de Henares	132
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS UNIVERSITARIOS (por Consuelo Martínez Giménez. Profesora titular de la Universidad de Murcia)	135
I. Introducción	137
II. Consideraciones generales	139
1: El precio público como ingreso público. 2: El precio privado, el precio público y la tasa.	
III. El concepto legal del precio público	145
IV. Los criterios diferenciadores de tasas y precios públicos en la LTPP	147
1: El precio público como contraprestación. 2: Prestaciones de servicios o realización de actividades en régimen de Derecho público. 3: La voluntariedad de la solicitud o recepción. 4: Concurrencia con el sector privado.	

V. El principio de reserva de ley	159
VI. El régimen jurídico de los precios públicos universitarios	161
1: Delimitación del concepto. 2: Fuentes normativas. 3: Nacimiento de la obligación de pago del precio público. El devengo y la exigibilidad. 4: Los sujetos. 5: La cuantía. 6: Exenciones y bonificaciones. 7: Administración y cobro. 8: El régimen de recursos.	
LA INVESTIGACIÓN COMO FUENTE DE INGRESOS UNIVERSITARIOS (por <i>Roberto Fernández de Caleyá</i> . Director general de Investigación Científica y Técnica)	179
LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES: APUNTES PARA UNAS REFLEXIONES (por <i>Teodoro Cardoso León</i> . Subdirector general de la Inspección de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia)	187
I. Introducción	189
II. Necesidad de la formación	193
III. Formación y organización	197
IV. Cómo determinar las necesidades de formación	201
V. Elaboración de un plan de formación	206
VI. Recomendaciones	213
POLÍTICAS RETRIBUTIVAS UNIVERSITARIAS: COMPLEMENTOS DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (por <i>Fernando Gurrea Casamayor</i> . Jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Zaragoza)	215
I. Sistema de retribuciones de los funcionarios. Consideraciones generales	217
1: Introducción. 2: El sistema retributivo. 3: Peculiaridades del personal al servicio de las Universidades públicas.	
II. Complementos del profesorado universitario	227
1: Funcionarios de carrera de cuerpos docentes universitarios. 2: Profesorado no permanente.	
III. Complementos del personal de administración y servicios	267
1: Disfunciones existentes en el régimen retributivo. 2: El conflicto de los trienios.	
INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (por <i>Joaquín Ruiz López</i> . Inspección General de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas)	277
I. Principios fundamentales de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.....	279
II. Ámbito de aplicación	279
III. Principios generales	280
1: Actividades públicas. 2: Actividades privadas. 3: Aspectos comunes a actividades públicas y privadas.	
IV. Procedimiento de tramitación de expediente de compatibilidad	285
V. Problemática específica de las Universidades	286
VI. Perspectivas de futuro	289
LÍMITES A LA DISCRETIONALIDAD TÉCNICA DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (por <i>José Antonio Tardío Pato</i> . Profesor asociado y asesor jurídico de la Universidad de Alicante)	303
I. Los datos normativos	305
II. Análisis de los datos normativos	327
III. La jurisprudencia producida	341
1: El control de la calificación en sí. 2: El control de los aspectos formales. 3: El reconocimiento jurisprudencial de la existencia con carácter general del derecho a una evaluación objetiva del rendimiento académico y la impugnación de las calificaciones de tal tipo.	

IV. Las conclusiones finales y nuestra opinión al respecto	359
EL CONVENIO COLECTIVO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN EL UMBRAL DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (por <i>Jorge Montserrat Garrocho</i> . Director general de Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid)	373
EL RÉGIMEN DE LOS ACTOS PRESUNTOS DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN EL ÁMBITO DE LAS UNIVERSIDADES (por <i>Diego Cámara del Portillo</i> . Profesor asociado de Derecho Administrativo. Jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED])	385
BUROCRACIA Y EFICACIA: TENDENCIAS NORMATIVAS Y APLICATIVAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO (por <i>José Ramón Chaves García</i> . Jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Salamanca)	401
I. La burocracia como problema	403
II. La burocracia universitaria: singularidades, cargas y privilegios	405
1: La situación de partida: improvisación, provisionalidad, desregulación. 2: El asalto al poder del estamento burocrático (PAS) en la organización universitaria. 3: El resultado: el enquistamiento de la burocracia en la administración universitaria.	417
III. La eficacia	417
1: La eficacia como norte de la administración pública. 2: La eficacia en la Universidad pública. 3: El extenso talón de Aquiles de la burocracia: el régimen estatutario, la potestad de autoorganización y la discrecionalidad administrativa. Ejecutividad de las decisiones administrativas.	426
IV. Propuestas para una función pública universitaria eficaz.	426
1: Minimizar los costes de personal. 2: Eliminar los recursos humanos ociosos y corregir las disfunciones. 3: La formación del personal. 4: Asignar las tareas de forma adecuada: acomodar la capacidad del funcionario a las necesidades de la Universidad. 5: Eliminar los prejuicios y resabios tradicionales. La adaptación de la vieja guardia a los nuevos tiempos. 6: Promover la negociación con la representación del personal. 7: Evitar la judicialización de los conflictos con el personal. 8: Organización del aparato administrativo interno de gestión de los recursos humanos. 9: Promover un entorno profesional agradable. 10: Estabilizar la política de personal. Garantizar la seguridad y estabilidad en el empleo y en el Estatuto profesional. 11: Optimizar la autonomía universitaria en materia de personal.	
EL DOMINIO PÚBLICO Y EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. INCIDENCIA DEL PROCESO DE TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (por <i>Rafael Arnaiz Eguren</i> . Registrador de la Propiedad)	475
I. Los bienes de pertenencia pública y su acceso al Registro de la Propiedad	477
a) La inscripción de bienes de naturaleza patrimonial. b) La inscripción de bienes demaniales.	
II. Incidencia registral de las transferencias patrimoniales a favor de las comunidades autónomas	482
III. La titularidad universitaria y sus títulos de adquisición	483
A) Interpretación directa del contenido de la reforma. B) Estudio de la clasificación de los distintos tipos de bienes a los que puede ser aplicado el artículo 53 de la Ley de Reforma Universitaria.	
IV. El problema de la inscripción registral de los bienes de las Universidades públicas	489
A) Bienes adquiridos por la Universidad pública de otras administraciones.	
V. Conclusión	494

LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA DE 1983: ACCESO, CARRERA DOCENTE, CARENCIAS DEL TEXTO (por José María Souviron Morenilla. Profesor titular de la Universidad de Málaga)	495
I. Consideraciones generales	498
II. El profesorado funcionario	504
1: Los cuerpos docentes universitarios y su diferenciación. 2: Nuevo régimen de acceso a las plazas y cuerpos docentes universitarios. 3: Los concursos de méritos. 4: La Comisión de Reclamaciones.	
III. El personal docente contratado	522
1: Las figuras contractuales de la L.R.U.: rasgos legales y reales de su definición. 2: El modelo del Proyecto de Ley de Actualización: su engarce con el principio de "carrera universitaria ordinaria". 3: Incorporación de los actuales ayudantes y profesores asociados a las nuevas categorías proyectadas.	
IV. Algunos apartados de la actualización de la L.R.U. concomitantes con la carrera docente	532
1: Régimen de las plantillas del profesorado universitario. 2: De la consolidación legal de conceptos retributivos complementarios a los ejes del nuevo modelo de carrera docente.	
V. Regímenes específicos	537
1: El personal docente de nacionalidad extranjera. 2: El profesorado universitario con actividad en instituciones sanitarias concertadas.	
VI. Entrada en vigor y aplicación de la Ley de Actualización de la L.R.U.	549
VII. Reflexión crítica y conclusiones	549
1: La estructura del profesorado y la idea de carrera universitaria. 2: Los nuevos procesos de selección: la estratificación de los cuerpos docentes universitarios y la centralización del control de acceso a los mismos. 3: ¿Contrarreforma universitaria? 4: Una referencia necesaria: la autonomía universitaria. 5: Epílogo.	